



Control 786/2023

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2023.
Oficio No. **SEMS/1183/2023**

TITULARES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS; DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA Y CIENCIAS DEL MAR; DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA; DEL BACHILLERATO, Y DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO PRESENTES



Hago de su conocimiento que, el día de la fecha esta Subsecretaría tuvo a bien emitir los **PROTOSCOLOS DE SEGURIDAD PARA LOS PLANTELES FEDERALES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (PROTOSCOLOS)**, los cuales tienen por objeto guiar y acompañar al personal directivo, personal escolar y al estudiantado de los planteles federales de educación media superior en la prevención, atención y gestión de las distintas contingencias que puedan poner en riesgo la seguridad de su integridad física, psicológica y social.

Al respecto, acompaño a Ustedes copia de los **PROTOSCOLOS**, con la finalidad de que los mismos sean difundidos al interior de cada uno de sus planteles y comunidad educativa.

En razón de lo anterior y en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 8, fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, les instruyo tengan a bien llevar a cabo las acciones y medidas que conforme a derecho corresponda, con la finalidad de que se dé estricta observancia y cumplimiento a los **PROTOSCOLOS**.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
NORA RUVALCABA GÓMEZ
Con anexo.



- C.c.p. María Alejandra Carreón Capuchino, Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración. Presente. Se adjunta copia de los **PROTOSCOLOS**.
- Silvia Aguilar Martínez**, Coordinadora Sectorial de Fortalecimiento Académico. Presente. Se adjunta copia de los **PROTOSCOLOS**.
- Liliana Concepción Vélez Juárez, Directora de Normatividad en la SEMS. Presente. Se adjunta copia de los **PROTOSCOLOS**.

LE/JC/MLL

